

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 29 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la cual se autoriza el cese de actividad en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, en respuesta a la solicitud efectuada por la industria de referencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se comunica a la industria de referencia, y en respuesta a su solicitud, Resolución autorizando el cese de actividad en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Asimismo se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Excelentísimo Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo, podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba, Sanidad Alimentaria, ubicada en Avenida República Argentina, 34, 1.ª planta, en días laborables de 9,00 a 14,00 horas.

Titular/Empresa: Distribuidora Prieguense, S.L.

CIF/NIF: B-14410443.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.26126/CO.

Último domicilio conocido: Polígono Llano de las Sardinias, s/n, Priego de Córdoba (Córdoba).

Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 29 de marzo de 2017.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»